

POSADAS.

0 8 MAY 2025



RESOLUCIÓN Nº 159

VISTO: El Expediente Nº 5700-106-25- Registro de la

Subsecretaria de Educación- MECyT- Caratulado: Liliana Marta Santander-Directora Educación Especial-CGE-E/Proyecto de Jornada de Capacitación: "Corresponsabilidad de Todos"; y

CONSIDERANDO:

ANA POWCH
RECTORA BENERAL DE
RECTORA EDUCATIVA
GESTION EDUCATIVA
SESECRET. DE EDUCACION
TOURNELS DE MISIERRE
TOURNELS DE MISIERRE

QUE, a fs 19 y 20 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada "Corresponsabilidad de todos" a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Dirección de Educación Especial del Consejo General de Educación; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Dirección de Educación Especial del Consejo General de Educación; Denominación de la capacitación: Jornada de Capacitación "Corresponsabilidad de todos"; Formato de la capacitación: Jornada; Destinatarios de la Capacitación: Docentes todas las áreas y níveles; Carga horaría de la capacitación: Es una Jornada; Localización de la propuesta: Zona Centro, Norte y Sur; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: de abril a noviembre de año 2025; Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Dirección de Educación Especial del C.G.E; Cupos de capacitación: 200 docentes; Disertantes: Directora de Educación Especial, Prof. Liliana Santander y su Equipo Técnico: Prof. Obregón Marisel Anahí y Prof. Pfeiffer Carlos Oscar; Costo total de la capacitación "Spara los asistentes: Gratuito;"

QUE, el Proyecto surge ante una demanda de inclusión de escuelas comunes con la Modalidad de Conversatorio en la zona centro, por ello, se trabajará evacuando inquietudes reales, mediante la interacción entre los docentes de la Modalidad y dichas escuelas;

QUE, la inclusión y equidad en la educación es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de todas las personas y en su trayectoria educativa;

educativos (familia, escuela, administración pública, goblemos locales, medios de comunicación, asociaciones e instituciones socioculturales, etc.), contribuir, cada uno, desde su propia responsabilidad y de forma colaborativa para la adquisición y dominio de las competencias básicas para el logro de las finalidades educativas;

QUE, la Agenda 2030 para èl Desarrollo Sostenible, los Estados miembros trabajen para avanzar en la transformación económica, social y ambiental con metas

QUE, es necesario abordar los debates actuales sobre constituidos de antecedentes, sun fundamentos y algunas

CEACHA THIMATE ACRIT Peletera Meninistrative L. S. Ministerio de Educación Cionata y Tocaniogía ACHAN OCHURA OFFICIAL AND ANTENNIM ANDIDADUCE DO OFFICIAL ANDIDIONAL TO ANTENNIM ANDIOTOTO OFFICIAL OFFICIAL ANDIOTOTO OFFICIAL



0 8 MAY 2025

pool CABO ELA BASTARECHIA

CONTROL CONTROL CONTROL DE PARECHIA

CONTROL CONTROL DE PARECHIA

CONTROL CONTROL DE PARECHIA

CONTROL CONTROL DE PARECHIA

CONTROL CONTROL CONTROL CONTROL

CONTROL CONTROL CONTROL

CONTROL CONTROL

CONTROL CONTROL

CONTROL CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONTROL

CONT

experiencias en el campo de la enseñanza aprendizaje;

conceptuales y conocimientos vinculados con el marco teórico y los paradigmas en el campo de la Discapacidad y la Educación inclusiva, así como también, construir herramientas teórico-prácticas que permitan el futuro docente, resolver problemas e intervenir activa y comprometidamente en los procesos de inclusión educativa de estudiantes con discapacidad;

QUE, es oportuno dar cuenta de habilidades y destrezas para participar en las discusiones y desallos en el campo de la enseñanza y el aprendizaje en contexto de la educación inclusiva; y proporcionar instrumentos teóricos y metodológicos para reformular y méjorar el proceso de enseñanza aprendizaje;

A SA ANA POWONI RECTORA BENERAL BE RECTORA BENERAL BE RESTION EDUCATIVA RESTORE, DE EDUCACION RESTORES 60 MISTORIOS

QUE, a fs. 24, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen Nº 184/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELYE;

ARTÍCULO 1º.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada "Corresponsabilidad de todos" a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Dirección de Educación Especial del Consejo General de Educación, la cual obra como Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.-REGISTRESE, comuniquese, tomen conocimiento: Subsecretaria de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumpildo, ARCHIVESE. ~ ebb.



lic. RAMINO BENARDO ARANDA MINISTRA DE DUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGIA Provincia da Misiones





Escaneado con CamScanner



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

159

0 8 MAY 2025



ANEXO

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

- Institución que organiza la capacitación: Dirección de Educación Especial del Consejo General de Educación;
- Denominación de la capacitación: Jornada de capacitación "Corresponsabilidad de todos";
- Formato de la capacitación: Jornada;
- Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todas las áreas y niveles;
- Carga horarla de la capacitación: es una jornada;
- Localización de la propuesta: Zona Centro, Norte y Sur;
- Opción Pedagógica: Presencial.
- Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: de Abril a noviembre de 2025;
- Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Dirección de Educación Especial del C.G.E;
- Cupos de capacitación: 200 docentes.
- Disertantes: Directora de Educación Especial, Prof. Liliana Santander y su equipo Técnico: Prof. Obregón Marisel Anahl y Prof. Pfeiffer Carlos Oscar;
- Costo total de la capacitación para los asistentes: Gratuito.

REGTORA GENERAL BE GESTION EDUCATIVA GESCRET. DE EDUCACION Provincie de Misiense

Diu a CAN VANDA SAN RANDO Diu a CAN VANDA SAN RANDO DIE A CAN VANDA SAN RANDO MARIA SAN RANDO MARIA DE TASIONES MARIA DE TASIONES

JANN MIERAL LAPEZ

JANN MIERAL PROFILONAL

TORECTOR TURNEL PROFILONAL

TORECTOR TURNEL

GACCIA MANDELLA MANDE



LIC RAMERO

Escaneado con CamScanner